

DIRECTORIO



Alfonso Petersen Farah
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes
Secretario General

Licenciado Arturo Coronado Haro
Director del Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
María Irma González Medina
Samira J. Peralta Pérez

Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel /Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 17 de mayo de 2007

SUMARIO

DICTAMEN QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”.....3

ACUERDO QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”.....6

DICTAMEN QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”

ACUERDO QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”

DICTAMEN QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”

Ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento de Guadalajara

A la Comisión Edilicia de Calles y Alumbrado Público, le fue turnada para su estudio y dictamen la solicitud presentada por los ciudadanos José Luis Balderas Volante y Ricardo Ganem Ganem, representantes de la organización “Una Sola Voz”, que pide se autorice denominar a un parque público de esta ciudad con el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”, para lo cual con fundamento en lo previsto en los artículos 101, 102, 103 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, expresamos lo siguiente:

Antecedentes

I. El día 24 de abril del año 2006 los ciudadanos José Luis Balderas Volante y Ricardo Ganem Ganem, representantes de la organización “Una Sola Voz”, elevaron al Ayuntamiento de Guadalajara solicitud para que se le impusiera el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo” a un espacio público en reconocimiento a su obra.

II. Mediante oficio 3605/2006 de fecha 25 de mayo del año 2006, el Secretario Particular del Presidente Municipal remitió la solicitud descrita en el punto anterior al Secretario General del Ayuntamiento para su consideración en la agenda de la sesión del Ayuntamiento correspondiente.

III. En la segunda sesión ordinaria del día 9 de junio del año 2006 se aprobó turnar a la Comisión de Calles y Alumbrado Público la solicitud presentada por los ciudadanos José Luis Balderas Volante y Ricardo Ganem Ganem, representantes de la organización “Una Sola Voz”, para que se autorice denominar a un parque público de esta ciudad con el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”. A la solicitud en comento le correspondió el número de registro 195/06.

IV. El día 12 de junio de 2006, el Secretario General del Ayuntamiento, mediante oficio número 2867/06 remitió la solicitud que nos ocupa a la Comisión Edilicia de Calles y Alumbrado Público.

V. El día 13 de julio del año 2006, la Dirección de Obras Públicas, mediante oficio 5036/2006, emitió dictamen de factibilidad respecto al cambio de nombre del parque ubicado en la Avenida Cruz del Sur e Isla Raza, en la colonia Jardines de la Cruz, Zona 07 Cruz del Sur, que actualmente se denomina “Triángulo de la Raza” para que en lo sucesivo se reconozca como “Parque Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”.

Consideraciones

La Comisión Edilicia de Calles y Alumbrado Público considera atendible la propuesta realizada por los ciudadanos José Luis Balderas Volante y Ricardo Ganem Ganem, representantes de la organización “Una Sola Voz”, en el sentido de que imponga a un espacio público de esta ciudad con el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”.

Este acto deberá revestir un especial significado, toda vez que se trata de rendir un sencillo homenaje a un hombre comprometido con la problemática de su tiempo, un personaje de temperamento recto y firme, pero al mismo tiempo afable y tolerante; defensor de los desposeídos y marginados.

Por lo anterior, los regidores integrantes de esta Comisión de estudio y dictamen proponen que el jardín ubicado en la Avenida Cruz del Sur e Isla Raza, en la colonia Jardines de la Cruz, Zona 07 Cruz del Sur, que actualmente se denomina “Triángulo de la Raza” en lo sucesivo se reconozca como “Parque Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”.

En mérito de lo expuesto la Comisión Edilicia de Calles y Alumbrado Público propone al Ayuntamiento de Guadalajara el siguiente dictamen de

DECRETO:

Único. Se autoriza el nombre de “Parque Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo” al jardín ubicado en la Avenida Cruz del Sur e Isla Raza, en la colonia Jardines de la Cruz, Zona 07 Cruz del Sur, que actualmente se denomina “Triángulo de la Raza”.

Artículo Transitorio

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

ATENTAMENTE
Salón de Sesiones del Ayuntamiento
La Comisión Edilicia de Calles y Alumbrado Público

Regidora María del Rocío Corona Nakamura.
Regidora Myriam Vachéz Plagnol.
Regidor Pablo Vázquez Ramírez.
Regidor Héctor Alejandro Madrigal Díaz.

ACUERDO QUE AUTORIZA IMPONER EL NOMBRE DE “PARQUE CARDENAL JUAN JESÚS POSADAS OCAMPO” AL JARDÍN UBICADO EN LA AVENIDA CRUZ DEL SUR E ISLA RAZA EN LA COLONIA JARDINES DE LA CRUZ, DENOMINADO “TRIÁNGULO DE LA RAZA”

DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH, Presidente Municipal y el Licenciado Ignacio Alfonso Rejón Cervantes, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 21 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y 6 y 9 del Reglamento de la *Gaceta Municipal* de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 17 diecisiete de mayo de 2007 dos mil siete, se aprobó el acuerdo municipal número A13/07BIS/07, correspondiente a la solicitud de José Luis Balderas Volante y Ricardo Ganem Ganem, miembros del Consejo Coordinador “Una Sola Voz”, para que se autorice denominar a un parque público de esta ciudad, con el nombre de “Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo”, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Único. Se autoriza el nombre de “Parque Cardenal Juan Jesús Posadas Ocampo” al jardín ubicado en la Avenida Cruz del Sur e Isla Raza, en la colonia Jardines de la Cruz, Zona 07 Cruz del Sur, que actualmente se denomina “Triángulo de la Raza”.

Artículo Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, se ordena se le dé el debido cumplimiento.

Guadalajara, Jalisco. 17 de mayo de 2007.

(Rúbrica)

**DOCTOR ALFONSO PETERSEN FARAH
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA**

(Rúbrica)

**LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES
SECRETARIO GENERAL**